

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 11 de abril de 2024, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 11 de enero de 2024 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 13, de 18 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes que figuran en el anexo de esta resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998), o potestativamente, recurso de reposición ante éste órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta resolución según establecen los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Almería, 11 de abril de 2024.- El Rector, José Joaquín Céspedes Lorente.

00300509

## ANEXO

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ESCALA TÉCNICA  
ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
1	López Valverde, Laureano	***2814**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
2	Ruiz Corral, María Dolores	***9874**	Técnico Información (Turno Tarde)	17
3	Díaz Díaz, Rosa Ana	***6734**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
4	Pascual López, María del Mar	***1193**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
5	Delgado Teodoro, Alina	***2697**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
6	Guardia Hidalgo, Eva María	***2565**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
7	Herrero Fernández, Virginia del Carmen	***5821**	Técnico Información (Turno Mañana)	17
8	Serrano González, Fernando	***6915**	Técnico Información (Turno Tarde)	17
9	Gómez Esteban, Carlos	***5337**	Técnico Información (Turno Tarde)	17